

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LX Managua, D. N., Sábado 20 de Octubre de 1956 No. 238
AÑO JOSE DOLORES ESTRADA

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Concédesse Carta de Nacionalización Ni-caragüense Pág. 2561

SECCION JUDICIAL

Remates 2561
Títulos Supletorios 2566
Marcas de Fábrica 2567
Venta de Patente 2568
Terrenos Municipales 2568

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Nº 1317

El Presidente de la República

Vista la solicitud del señor Edgard Santos Fernández, mayor de edad, divorciado, farmacéutico, de este domicilio y nacido en San José, Costa Rica; relativa a que se le reconozca su condición de ciudadano natural de Nicaragua, por ser su señor padre don Samuel Santos Ugarte, nicaragüense originario de la ciudad de Rivas.

Considerando:

Que el peticionario justifica el origen de su nacimiento con el atestado legal, el cual ocurrió el 31 de Diciembre de 1918 en la citada ciudad de San José, así como el de su señor padre, y también su residencia permanente en Nicaragua desde el año de mil novecientos veinte, lo mismo que su buena conducta.

Por Tanto:

Se declara:

Unico.—Que el señor Edgard Santos Fernández, de calidades conocidas, es nicaragüense natural al tenor del Art. 18, ordinal 2) de la Constitución, y désele Certificación de este Acuerdo para que le sirva de suficiente atestado.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 17 de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—«Año José Dolores Estrada».—LUIS A. SOMOZA D.—El Vice-Ministro de la Gobernación — F. Franc. Romero.

SECCION JUDICIAL

REMATES

El día Domingo 28 de Octubre de 1956, a las 8 a.m., en la Sala de Remates de esta Oficina Principal y de conformidad con los artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor, las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren refrendado o rescata-do en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas conforme a derecho.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
10579	1 Pulsera No. 8, con cad. de seg. rev. oro 17 grs	66.00
10580	1 Gacilla con dije, una cadena dije de Cristo con piedritas carbón oro 6 grs.	39.60
10590	1 Cadena dije de Cristo, ora 9 grs	59.40
10591	1 Esclava No. 8 broche incompleto oro 6 grs	39.60
10614	2 Anillos, un par de chapas con piedra, una cadena con medalla oro 10 grs	66.00
10652	1 Cadena dije de Cristo oro 5 1/2 grs	33.00
10655	3 Planchas para ropa	13.20
10672	1 Cadena con dije oro 7 grs	39.60
10681	1 Cadena con medalla, una cadena dije de Cristo, oro 8 grs	46.20
10713	1 Cadena con medalla, una medalla oro 9 grs	59.40
10732	1 Pulsera No. 8 oro 5 grs	33.00
10744	1 Cordón dije de Cristo oro 16 grs	66.00
10759	2 Anillos oro 6 1/2 grs	33.00
10784	1 Anillo oro 2 grs	13.20
10792	1 Cadena rev. dije de Cristo, un anillo oro 5 1/2 grs	33.30
10806	1 Anillo despegado, un par de chapas con piedra oro 4 1/2 grs	26.00
10836	1 Cadena rev. dije con piedra oro 1 1/2 grs	10.40
10837	1 Esclava rev. oro 3 1/4 grs	19.50
10840	1 Pulsera, un dije de Cristo, un anillito oro 12 1/2 grs, una caja de reloj de oro blanco	65.00
10846	1 Cordón dije de Cristo, un par de chapas oro 10 grs	65.00
10851	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 17 grs	65.00
10903	1 Prendedor, un dije de moneda de 5 dólares oro 13 grs	65.00
10914	1 Cadena dije de Cristo, una cadena con medalla, un anillo oro 19 grs	91.00
10941	1 Anillo, un par de chongos con piedra oro 3 grs	19.50
10942	1 Pulserita No. 8 oro 4 grs	26.00
10974	1 Anillo con soldadura oro 2 grs	13.00
10981	3 Yrds. de mantadril, una tijera niquelada	19.50
11015	1 Cadena dije de Cristo oro 8 grs	45.50

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
11031	1 Esclava, una cadena rev. un par de argollas, oro 10 grs	65.00	11556	1 Cadena dije con piedra oro 10 1/2 grs	65.00
11064	1 Pulserita No. 8 con cad. de seg. y medalla, un par de chapas oro 11 grs	65.00	11560	1 Cadena rev. dije con piedra oro 3 grs	19.50
11066	1 Cordón rev. con dije golpeado, un anillo, una cadena con medalla oro 7 1/2 grs.	45.50	11614	1 Cadena dije de Cristo, un anillo, dos anillos con piedras oro 10 grs	52.00
11060	1 Cadena con medalla golpeada, un anillo oro 5 1/2 grs	32.50	11616	4 platos, 3 platos de orilla, 4 vasos licoreros	9.10
11074	1 Cadena rev. con medalla, una cadena dije de Cristo, una cadena broche incompleto con medalla oro 7 grs	45.50	11619	1 Anillo oro 18 grs	177.00
11077	1 Cadena rev. dije de Cristo, un anillo golpeado oro 6 grs	39.00	11622	1 Cepillo, un guillamen No. 190	39.00
11102	1 Cordón con dije oro 13 1/2 grs	65.00	11623	1 Acanalador No. 50 con 17 cuchillas	45.50
11103	1 Cadena dije de Cristo oro 10 grs	65.00	11627	1 Cordón dije de Cristo oro 15 grs	65.00
11104	1 Cadena dije de moneda dos pesos Mex. oro 6 grs	39.00	11628	1 Medalla oro 12 grs	65.00
11134	1 Esclava rev. un par de chongos con piedra oro 5/2	32.50	11631	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. rev. oro 12 grs	65.00
11202	1 Pulsera para reloj, un anillo con una venturina, un prensa corbata, dos anillos, un anillo con piedra oro 77 grs	520.00	11633	1 Cadena con medalla, un par de chapas con piedra oro 2 grs	13.00
11215	1 Prendedor, un par de chapas oro 9 grs	58.50	11636	1 Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.00
11217	1 Cadena rev. dije con piedra, un par de chapas con piedra oro 6 grs	52.00	11667	1 Cadena con una chispita, un par de argollas oro 9 grs	39.00
11251	1 Cadena rev. con medalla, un anillo anillo, un anillo con piedra oro 6 1/2 grs	30.00	11668	1 Anillo, 3 anillos con piedras, oro 14 grs	65.00
11273	1 Cadena dije de Cristo oro 4 grs	26.00	11675	1 Cadena dije con piedra, oro 3 grs	19.50
11319	1 Radio marca Princessa	65.00	11677	1 Cámara fotográfica marca Kodak	45.50
11320	1 Combinación y un fustán de seda	26.00	11678	1 Carlopin de hierro	26.00
11324	1 Esclava, un anillo con piedra, un anillo oro 6 grs	39.00	11681	1 Anillo, un par de chapas, dos anillos con piedra, un par de argollas oro 17 grs	65.00
11331	1 Pulsera No. 8, con cad. de seg. oro 22 grs	65.00	11682	1 Máquina de coser marca Apollo	650.00
11356	1 Cordón rev. un par de patacones oro 4 grs	26.00	11694	1 Cadena con medalla, un anillo 6 grs	39.00
11361	1 Anillo oro 5 grs	26.00	11703	1 Cámara fotográfica marca Cehromet en su bolsa	65.00
11372	1 Anillo con piedra, un anillo oro 5 grs	32.50	11708	1 Pulsera No. 8, con cad. de seg. oro 21 grs	130.00
11374	1 Esclava oro 1 1/4 grs	5.20	11717	1 Escenciera, una porra de dos depósitos, un plato enlozado, un batidor de laia, una cuchara, cinco copas, un pichel	39.00
11386	1 Cadena rev. con dos medallas, una esclava No. con medalla oro 8 1/2 grs	52.00	11718	1 Frutera cenefada, un pichel una frutera, una porra de dos orejas, un pichel, un portaviandas enlozado	45.50
11388	1 Cadena rev. con medalla oro 5 grs	32.50	11730	1 Cadena dije de Cristo, una esclava oro 7 grs	45.50
11403	1 Cordón con medalla oro 5 grs	32.50	11747	1 Prendedor oro 7 grs	45.50
11413	1 Cadena, dos anillos oro 7 grs	451.50	11773	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. y dije, un anillo con piedra, un dije de Cristo golpeado, sin argolla oro 20 grs	130.00
11414	1 Esclava rev. un anillo oro 5 grs	32.50	11778	1 Cadena dije de medalla con piedritas carbón oro 6 1/4 grs	39.00
11417	2 Fruterías, dos platos, tres pichelitos, cinco dulceras, una azucarera todo de vidrio	15.60	11779	1 Anillo remendado, un anillo con piedra y cuatro piedritas carbón, un par de chapas con piedra oro 5 grs	32.50
11436	1 Llave de tornillo, un desarmador	13.00	11780	1 Cordón con dije oro 9 1/2 grs	65.00
11439	1 Cadena con medalla oro 4 grs	26.00	11781	1 par de argollas oro 9 grs	58.50
11479	1 Cadena dije de Cristo oro 5 grs	32.50	11782	1 Esclava, una cadena con medalla, un par de chapas oro 10 grs	65.00
11487	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 15 grs	65.00	11784	1 Par de chapas, una cadena con medalla, una cadena dije de Cristo oro 11 grs	65.00
11525	1 Barra	15.60	11785	1 Cadena dije de Cristo con 6 piedras y cuarenta piedritas carbón, una cadena dije de Cristo oro 10 grs	65.00
11526	1 Cadena, un par de chapas con piedra oro 4 1/2 grs	32.50	11786	1 Cadena dije de Cristo, un par de chapas con piedra oro 9 grs	58.50
11535	1 Cadena dije con piedra oro 4 grs	26.00	11787	1 Cadena dije de Cristo oro 8 grs	52.00
11537	1 Anillo con piedra, una esclava No. 8, dos anillos, un dije de Cristo oro 11 grs	65.00	11788	3 Anillos, un par de chapas con moneda de dos pesos Mex. oro 13 1/2 grs	65.00
11538	1 Pulsera con cad. de seg. oro 40 grs	130.00			
11555	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 15 grs	65.00			

No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
11789	1 Cadena dije con piedra un anillo con p. oro 6 grs	39.00	12070	1 Cadena con tres rev. dije de Cristo oro 4 1/2 grs	26.00
11806	1 Pulsera, dos anillos oro 9 1/2 grs	45.50	12072	1 Anillo con piedra oro 5 1/2 grs	39.00
11810	1 Cadena con dije oro 5 grs	52.00	12073	1 Cadena dije de Cristo oro 3 grs	19.00
11826	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 16 grs	65.00	12074	1 Cepillo sin regulador y sin plana un escoplo, un desarmador	13.00
11838	1 Anillo, un par de chapas, oro 6 grs	39.00	12075	1 Cámara fotográfica marca Foto Flex caja de vaquelita	19.50
11845	1 Par de chapas oro 3 grs	19.50	12076	1 Taladro	13.00
11846	1 Anillo con piedra oro 1 1/2 grs	9.10	12077	1 Bicicleta marca Raleigh	130.00
11847	1 Cadena oro 7 grs	45.50	12080	1 Cadena de oro dije de Cristo, 9 grs	58.50
11856	1 Cordón con medalla, un par de chapas con piedra, oro 29 grs	195.00	12087	1 Cordón de filigrana de oro 4 grs	19.50
11874	1 Dije de Cristo y un par de chapas de moneda de dos y medio pesos Mex. oro 9 grs	65.00	12088	3 Ydas crespón de seda, tres ydas de seda	26.00
11886	1 Cadena oro 7 grs	45.50	12089	3 Ydas seda y tres ydas Georgette	26.00
11894	1 Cadenita con medalla oro 3 grs	19.50	12094	1 Cámara fotográfica Anasco para película 620	32.50
11913	1 Cadena dije de Cristo, dos anillos despegados, una chapita con piedra oro 9 grs	58.50	12095	1 Anillo con 7 brillantes defectuosos, un anillo con un brillante oro 5 grs	325.00
11914	2 Anillos, un anillo con piedra oro 12 grs	65.00	066678	1 Taladro, una escuadra	19.80
11924	1 Cadena rev. dije, un anillo oro 5 grs	32.50	066704	1 Par de zapatos para mujer, un par de zapatos para niña, 3 yds de guinga, un vestido para niña	39.60
11945	2 Cadenas, dos anillos, un anillo con piedra, un anillo con aceriña, oro 26 grs	130.00	066725	2 1/2 yds de género de algodón, 2 1/2 yds de género de algodón con guardas	10.56
11975	1 Par de chapas con piedra oro 3 grs	19.50	066734	1 Par de zapatos para mujer y una para niña	39.60
11976	1 Cadena dije de Cristo sin la argolla oro 6 grs	39.00	066747	3 Yds de género de algodón	7.92
11979	1 Pulsera con cad. de seg. y medalla oro 42 grs	390.00	066757	2 Cortes de seda de 2 yds c/u	9.24
11981	1 Cordón, dos anillos, un anillo con piedra, una esclavita, una cadena dije con piedra oro 31 grs	195.00	066759	1 Tijera para costura	6.60
11982	1 Anillo, un par de chapas con piedra oro 8 1/2 grs	52.00	066767	1 Cadena dije de Cristo oro 4 grs	26.40
11986	1 Vestido, un fustán de seda, un par de zapatos para mujer	39.00	066769	3 Yds de gró, un fustán de seda	26.40
11990	1 Valija de vaqueta y cuero de lagarto	91.00	066778	1 Pulsera con cod. de seg. oro 10 grs	66.00
11997	1 Par de chapas con piedra oro 1 1/2 grs	10.40	066791	1 Cadena dije de Cristo golpeada, un anillo oro 5 grs	33.00
11999	1 Máquina de escribir marca Royal en su estuche	390.00	066794	3 Yds de género de algodón, un foco de batería	13.20
12006	1 Anillo, un par de chapas con piedra, una chapa con piedra oro 5 grs	32.50	066862	1 Cadena dije de Cristo oro 10 grs	66.00
12009	1 Pulsera con cad. de seg. oro 23 grs	130.00	066935	1 Esclava, un par de chapas con piedra oro 3 grs	19.20
12010	1 Cadena rev. con medalla, un anillito, un par de chapas con piedra oro 2 1/2 grs	15.60	066942	1 Serrucho	9.24
12014	1 Cadena, un anillo oro 8 1/2 grs	52.00	066943	3 Yds de tafetán	13.20
12014	1 Cordón dije con piedra, oro 9 1/2 grs	52.00	066948	2 1/2 yds de villela, una blusa de seda	13.20
12017	1 Anillito, un par de chapas oro 2 grs	13.00	066963	3 Yds de género de algodón	19.80
12028	1 Cadena dije de Cristo oro 6 1/2 grs	39.00	066966	1 Par de zapatos para muchacho	10.56
12031	2 Anillos, un par de chapas con piedritas, oro 5 1/2 grs	32.50	066969	1 Cadena dije de Cristo incompleto, un dije golpeado oro 5 grs	33.00
12032	2 Anillos oro 10 grs	65.00	066982	1 Anillo, un anillo con piedra oro 7 grs	46.20
12033	1 Anillo despegado, un anillo oro 10 grs	65.00	066997	1 Pluma marca Sheaffer	39.60
12034	1 Cadena dije de Cristo oro 10 grs	65.00	067001	2 Fustanes dz seda	10.56
12041	1 Garlopa de hierro con su plana	58.00	067006	1 Cadena dije de Cristo oro 1 1/2 grs	10.56
12056	2 Pares de chapas con piedra, oro 4 grs	26.00	067007	1 Nivel de hierro	13.20
12057	1 Esclava No. 8, 2 cadenas dije de Cristo, 1 cadena con dije oro 20 grs	130.00	67018	1 Esclava tejido No. 8, de oro 5 grs	33.00
12058	1 Anillo con piedra, un anillo oro 5 grs	32.50	67037	1 Cadena reventada dije de Cristo de oro 6 grs	39.60
			67055	1 Dije de Cristo, un anillo, dos pares de chapas con piedra, un par de chapas, de oro 7 1/2 grs	46.20
			67057	1 Cadenita con medalla golpeada, de oro 1 1/2 grs	10.56
			67082	1 Palla enlozada	5.28
			67087	1 Anillo de oro con soldadura 2 grs	13.20
			67125	3 Yds villela	9.27
			67128	1 Chaqueta de cuero	132.00
			67147	1 Azuela, un escoplo y una gurbia	9.10
			67166	1 1/3 yda gabardina	13.00
			67176	1 Anillo con soldadura y un par	

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
67180 1	chapas con piedrita, de oro 8 grs	52.00	068018 3	Ydas de género de algodón	6.50
67188 1	Cadena dije de Cristo con 10 piedritas carbón, una cadena dije corazón golpeado, de oro 7 grs	45.50	068023 1	Plancha eléctrica marca Elektra con regulador	32.50
67227 1	1/3 gabardina para mujer	10.40	068057 2	Cortes de dril de 1 1/3 yardas c/u, una sábana 1 1/3 yardas de gabardina	45.50
67238 1	Cámara fotográfica marca Kodack de cajon	19.50	068063 1	Pulsera con cad. de seg oro 58 grs	260.00
67253 1	Cámara fotográfica marca Kodack	13.00	068066 1	Esclava con dije de medalla golpeada, un anillito, un par de chapas con piedra oro 5 1/2 grs	32.50
67297 1	Vestido crespón falla	9.10	068060 1	Dije de Cristo golpeado, sin la argolla, un anillo con piedra oro 5 grs	32.50
67303 1	Cadena con medalla de china y un par chapas, de oro 5 1/2 grs	32.50	068074 1	Anillo oro 2 grs	13.00
67307 3	Pijama y un par de pantuflas	45.50	068083 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 19 grs	25.00
67308 3	1/2 yds etamino	7.80	068088 1	Anillo con dije, sin la argolla oro 3 1/2 grs	19.50
67377 1	Yds género de algodón	6.50	068106 1	Bandeja cuatro vasos	6.50
67387 1	1/4 yds de gabardina, 2 cortes de seda de una yrd c/u	15.60	068109 1	Máquina de coser marca Minerva	260.00
67407 1	Par de, chapas con piedra oro 2 grs	13.00	068142 1	Radio marca Tleking	65.00
067430 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg. Pulsera, un anillo incompleto, un anillo golpeado 8 grs	52.00	068193 1	Pulsera, una esclava oro 5 grs	32.50
067431 1	Cartera para mujer	13.00	068198 1	Porra enlozada	5.20
067451 2	Porras enlozadas	26.00	068233 4	Ydas de seda	13.00
067461 3	Yds de casimir	78.00	068254 1	Cadena rev. con dije golpeado, un anillo golpeado oro 3 grs	19.50
066505 3	Yds de seda, 2 1/2 yds de género de algodón	15.60	068279 1	Cadena con medalla oro 5 grs	32.50
067507 3	Cortes de seda de 3 yds c/u	32.50	068291 1	Par de chapas, una medalla oro 4 grs	26.00
067560 1	Cadena dije de Cristo golpeado, una cadena con dije, una cadena con medalla oro 9 1/2 grs	58.50	068292 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg. rev. un anillo 5 grs	32.50
067571 2	Planchas para ropa, 3 yds de género de alg.	13.00	068295 1	Esclava, dos anillitos oro 5 grs	26.00
067576 1	Carlopin, una broca, un escoplo	19.50	068297 1	Plancha marca General Electric con regulador	39.00
067585 1	Cadena dije de Cristo oro 9 grs	58.50	068316 3	Yrdas de velvet, dos cortes de género de algodón de 3 yardas c/u.	39.00
067587 1	Cadena dije de Cristo, un par de chongos con piedra oro 8 grs	52.00	068324 1	Cámara marca Anso	13.00
067639 1	Par de de zapatitos para niño	9.10	068338 1	Anillo golpeado un par de chapas oro 6 grs	32.50
067686 1	Par de zapatos de cuero azul para varón	19.50	068339 1	Anillo con piedra oro 1 1/2 grs	9.10
067705 3	Yds de vellela, 3 yds de género de algodón	13.00	068358 1	Cadena con dije, un dije golpeado oro 3 1/2 grs	19.50
067708 1	Chaqueta, dos calsoncillos	19.50	068361 1	Medalla, un anillo con piedra oro 3 grs	19.50
067711 1	Corte de loza	13.00	068376 1	Cordón oro 15 grs	65.00
067740 1	Anillo oro 2 1/2 grs	15.60	068389 2	3/4 yds de gabardina	13.00
067751 3	Yds de seda, 3 yds de género de algodón	15.60	068410 1	Esclava, un anillo, un par de chapas con piedra oro 10 grs	65.00
067755 2	Planchas para ropa	7.80	068441 3	Yds de lino para mujer	13.00
067774 3	Yds de género de algodón, 2 1/4 yds de género de algodón	9.10	068488 1	Canena rev. dije de Cristo oro 4 grs	26.00
067801 6	3/4 yds de tofetán blanco	26.00	068479 1	Cadena rev. con medalla oro 1 1/2 grs	10.40
067852 2	Yds de tafetán blanco, 3 yds de seda	15.60	068481 1	Par de argollas oro 3 1/2 grs	26.00
067892 1	Medolla, un par de chapas con piedra, un dije con piedra, nn anillo con piedra oro 3 1/2 grs	26.00	068489 1	Cadeno, un anillito despegado, oro 5 grs	32.50
067918 1	Cadena con dije, una medalla golpeada oro 9 grs	52.00	068494 1	Cadena dije de Cristo golpeado, un anillo con piedra, un par de chapas golpeadas con piedra, un anillo con piedra oro 13 grs	65.00
067919 1	Anillo oro 3 grs	19.50	068505 1	Cudena rev. con dije de medalla oro 5 grs	32.50
067938 1	Caena con medalla golpeana, una cadena con dije, un anillo con una soldadura oro 11 grs	65.00	068508 6	3/4 yds punto blanca	26.00
067951 1	Vestido de baño	32.50	068509 3	Cortes de lino de 3 yds c/u	39.00
067956 1	Cadena dije de Cristo golpeada oro 9 grs	58.50	068510 2	Serruchos, uno llave, un trabador de serruchos	39.00
067964 1	Vestido de género de algodón	6.50	068518 1	Cadena rev. con medallo oro 7 grs	45.50
067973 3	Yds de género de algodón	7.80	061531 1	par de chapas oro 1 1/2 grs	9.13
067982 1	Prensa, un marco, una hoja para joyería	26.00	068549 1	Cedena con medalla, dos medallas, oro 6 grs	39.00
067993 1	Par de chapas con una perla, oro 1 1/2 grs	9.10	068580 3	Tedy, cinco fustanes de seda, un fustán de opalina	65.00
067998 1	Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.00			
067998 1	Anillo con piedra oro 3 grs	19.50			
058004 1	Anillo con piedra oro 4 grs	26.00			
068005 1	Cadena rev. con medalla, una esclava, un par de patacones oro 5 grs	32.50			

<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>	<i>Nº de la Boleta</i>	<i>Descripción de las prendas</i>	<i>Base del Remate</i>
068594 1	Pulsera con cad. de segr oro 15 grs	65.00	069169 1	Cadena con medalla oro 3 grs	19.50
068596 1	esclava No. 8 oro grs	32.50	069195 1	Cordón con medalla. una esclava oro 55 grs	325.00
068623 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg. oro 30 grs	130.00	069197 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg., una cadena, un anillo oro 7 grs	45.50
068629 1	Anillo con piedra oro 4 grs	26.00	069206 1	Máquina marca Pan American	195.00
068653 1	Cadena con medalla, un anillo con dos oídrilas, una cadena dije golpeado con piedra 7 grs	45.50	069208 1	Esclava oro 4 1/2 grs	26.00
068657 1	Compresor	260.00	069234 1	Par de zapatos para mujer	19.50
068658 2	Fustanes de seda, dos combinaciones de seda	58.50	069240 1	Cadena dije de Cristo oro 6 gas	39.00
068670 1	Esclava oro 9 grs	58.50	069248 1	Dije de Cristo oro 10 grs	65.00
068679 1	Fustán de seda	13.00	069256 1	Pulsera No. 8 con cad. de seg. y dije oro 10 grs	65.00
068683 1	Cadena dije con piedra, oro 12 grs	65.00	069290 1	Cadena oro 7 grs	45.50
068687 1	Cadena, un anillo con piedra, una cadena dije con piedra, oro 11 grs	65.00	069293 2	Yds de tela de comb., 3 yds de género de algodón, 3 yds de organza	19.50
068692 1	Anillo con piedra oro 7 grs	45.50	069316 4	Planchas para ropa	15.60
068703 1	Anillo con piedra oro 6 1/2 grs	39.00	069348 1	Cadena con dije oro 3 1/2 grs	19.50
068710 1	Cadena oro 8 grs	52.00	069352 1	Cordón rev. oro 3 grs	19.50
068715 1	Pantalón de casimir tropical	19.50	069353 1	Par de chapas, un par de argollas, con piedra oro 4 grs	26.00
068118 3	1/2 yds de género de algodón	7.80	069412 1	Plancha eléctrica marca Electric	26.00
068721 1	1/3 yds de gabardina	13.00	069430 1	Cordón con dije, un par de chapas oro 10 1/2 grs	65.00
068727 1	Anillo con siete piedras oro 1 grs	6.50	069535 1	Cadena dije de Cristo, un anillo oro 10 grs	65.00
068642 3	yds de seda, 2 1/2 yds de género de algodón	19.50	069445 3	Yds de boile	10.40
068756 3	Yds de género de algodón, un fustán de seda	19.50	069461 1	Dije oro 1 1/2 grs	9.10
068770 1	Cadena No. 8 dije de Cristo oro 15 grs	65.00	060467 1	Cadena con medalla, un anillo con piedra, dos anillos distintos, una gacilla con medalla, una medalla golpeada oro 10 1/2 grs	65.00
068780 1	Reloj marca Canterbury	26.00	069470 1	Radio marca Philco	130.00
068788 3	1/2 yds de género de algodón	6.50	068482 1	Cordón dije de Cristo oro 10 grs	65.00
068801 1	Cadena con medalla oro 4 grs	26.00	069486 1	Anillo oro 13 órs	65.00
068815 1	Cadena dije de Cristo golpeado oro 10 grs	25.00	069491 1	Anillo oro 1 1/4 grs	6.50
068824 4	Planchas, 3 yns de género de algodón, un foco	26.00	069496 1	Par de chapas con piedra oro 2 grs	13.00
068839 1	Martillo de coyol, un alicate, dos llaves, tres desarmadores	13.00	069528 1	Cadena dije de Cristo oro 11 grs	65.00
068840 1	Porras y un asafate enlozados	10.40	069533 1	Pulsera No. 8 con medalla, dos anillos oro 11 grs	65.00
078889 1	Cordón rev. con medalla, una medalla con piedritas carbón oro 5 grs	26.00	069551 1	Juego de luces con 8 bujías	13.00
068897 3	Yds de tafetán rosado	13.00	069552 1	1/3 yds de gabardina	13.00
068907 2	Anillos, un par de chongos oro 7 grs	45.50	069564 1	Cadena rev. con medalla, un anillo con piedra, una esclava oro 11 1/2 grs	65.00
068917 1	Par de argollas oro 5 grs	26.00	069610 1	Esclava oro 4 1/2 grs	26.00
068932 2	Porrar enlozadas	26.00	060631 1	Colcha, un fustán de seda	39.00
068951 2	Cortes de 3 yds de seda	19.50	069632 1	Cobertor can encaje	6.50
068964 1	Cordón rev. dije de Cristo, una pulsera, un anillo con piedra oro 9 grs	52.00	069663 7	Yds en dos tantos de seda	32.50
068972 2	1/2 yds de lino para mujer	13.00	069678 1	Cepillo	19.50
068974 1	Par de zapatos para mujer	19.50	069681 1	Dije de Cristo, un anillo con piedra, un par de chonguitos, un par de chapas con imitación de coral, dos dijes oro 7 grs	45.50
068978 1	Cordón oro 19 gas	65.00	069685 1	Reloj marca Jeweled para varón	19.50
069034 1	Cordón con medalla, un par de chapas con piedra, oro 10 grs	65.00	069689 1	Cadena con medalla oro 8 1/2 grs	52.00
069051 1	Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.00	069694 1	Esclava No. 8 oro 4 grs	26.00
069054 1	Escuadra de hierro, un escuadra de pelotón	13.00	069702 1	Pulsera con cad. de seg. oro 18 grs	65.00
069074 2	Cortes de casimir de 3 yds c/u	91.00	369705 1	Plancha eléctrica, una plancha para ropa	32.50
069083 3	Yds de seda	10.40	069706 3	Yds de crepón, 3 yds de seda, un vestido	32.50
069084 3	Yds de género de algodón	6.50	069726 1	Cadena con medalla oro 5 grs	32.50
069094 1	Cordón con medalla oro 13 1/2 grs	65.00	069717 1	Cadena con medalla golpeada oro 2 grs	13.00
069097 1	Cadena con medalla, un anillo oro 14 grs	65.00	069733 1	Serrucho	6.50
069100 5	Planchas para ropa	19.50	069769 1	Puñal en su baina	9.10
069107 1	Cadena dije de Cristo oro 8 grs	52.00	069785 1	Antillo golpeado con piedra oro 1 1/2 grs	10.40
069129 1	Esclava No. 8 con cad. de seg., un par de chongos 10 grs	65.00	069891 6	Cuchillos, 6 tenedores, 5 cucharitas	26.00
069154 3	Yds de crepón, 1 1/3 yds de casimir, 3 yds tafetán	45.50	069796 1	Bomba para bicicleta	5.20
069161 1	Cadena con medalla golp. oro 5 grs	32.50	069829 1	Foco para 3 tacos de batería	5.20
			069824 1	Cadena con medalla oro 5 grs	32.50

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base de Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
069829	1 Máquina de coser morca Luky	₡ 325.00	62639	1 Cadena dije de Cristo oro 2 1/4 grs	₡ 13.40
069836	1 Garlopin de madera, una piocha, una escuadra de hierro	25.00	62704	1 Esclava, un anillo oro 6 1/2 grs	33.50
069839	1 Puloera No. 8 con cad. de seg. reventada	65.00	62707	1 Par de argollones y una gacilla con piedra oro 9 3/4 grs	46.90
069862	1 Cadena con medalla oro 8 grs	39.00	62741	1 Par de chapas oro 1 3/4 grs	9.24
069875	1 Esclavita oro 3 grs	19.50	62747	1 Cadena dije de Cristo, una cadena dije de medalla oro 4 1/2 grs	26.40
069884	1 Cepillo de hierro	19.50	62848	1 Anillo con piedra 2 1/2 grs	13.20
069900	1 Anillo con piedra oro 2 grs	13.00	62884	1 Cadena oro 4 grs	19.80
069917	1 Cadena con medalla oro 8 grs	52.00	62971	1 Cadena con dije, un anillo oro 4 3/4 grs	26.40
069922	1 Sargeeto de hierro	65.00	63075	1 Cepillo de hierro	13.00
069928	1 Par de argollones oro 1 1/2 grs	9.10	63076	1 Anillo oro 4 grs	6.53
069930	1 Par de chapas golpeadas con piedra, un par de patacones, una medallita golpeada, un dije de canastito oro 3 grs	19.50	53103	1 Tijera de cortar lata	6.50
069937	2 Anillos con piedra oro 5 grs	32.50	63134	1 Diablito y 1 tenaza	7.80
070008	1 Cadena rev. un anillo oro 5 grs	32.50	63135	1 Cadena con medalla aro 4 3/4 grs	19.50
070013	3 Yds de crespón de seda	13.00	63204	1 Anillo, 1 par de argollones oro 2 grs	13.00
070017	1 Anillo oro 12 grs	65.00	63277	1 Cadena con medalla, 1 anillo oro 4 grs	26.00
070027	1 Cadena con medalla ora 3 grs	19.50	63308	1 Esclava oro 2 1/2 grs	13.00
070029	1 Calzoneta	13.00	63315	1 Cadeno dije de Crucifijo oro 3 3/4 grs	19.20
070031	1 Anillo con piedra oro 6 1/2 grs	45.50	63351	1 Anillo oro 4 grs	19.20
070042	1 Cadena dije con piedra, un anillo con piedra oro 7 grs	45.50	63352	1 Anillo, un anillo con piedra oro 3 1/2 grs	19.20
070049	1 Radia	156.00	64353	1 Cadena oro 3 1/2 grs	19.20
070055	5 Yds de género de algodón, una colcha	19.50	63421	1 Máquina de moer carne	19.20
070057	1 Bata de levantarse	39.00	63434	1 Cuchara para albañilería	6.40
070058	2 Planchas para ropa	9.10	63460	1 Pulsera oro 21 grs	128.00
070059	1 1/2 yds de remember	13.00	63602	1 Anillo oro 1 1/2 grs	12.60
070061	1 Pulsera No. 8 con cad. de seg. dije de moneda Imperio Mex. oro 13 grs	65.00	63615	1 Pulsera con dije oro 10 3/4 grs	56.70
070062	1 Cadena dije de Cristo oro 11 grs	65.00	63651	1 Reloj marca Fero	37.80
070068	1 Cadena dije de Cristo oro 6 grs	39.00	63723	1 Cadena y un anillo oro 7 grs	37.80
070076	1 Par de argollas oro 4 grs	26.00	63724	1 Cadena con dije oro 5 1/2 grs	31.50
070092	1 Anillo-oro 15 grs	65.00	63746	1 Anillo, y un par de chapas oro 2 1/2 grs	15.12

Lista de las prendas de plazo vencido procedentes de nuestra Agencia de Rivas que se incluyen aquí para ser subastadas hoy, por no haber suficiente volumen de boletas para efectuar el Remate de dicha oficina.

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
61866	1 Serrucho	₡ 138.00
61882	1 Cadena dije de Cristo oro 5 grs	27.60
62056	1 Cadena con dije oro 11 1/2 grs	62.10
62092	1 Escuadra, una tenaza, un formón	6.90
62128	1 Cadena con dije oro 3 grs	20.70
62130	1 Crucifijo con 3 piedritas oro 3 3/4 grs	20.70
62148	4 Esclavas, 1 dedal, un anillo rev. von piedra, un par de patacones, 1 medallita, dos cadenas rev., 1 cadena, 2 pedazos de dije y un reloj oro 22 grs	138.00
62155	2 Anillos, 1 chongo, una cadena con dije, 1 esclava oro 9 1/2 grs	52.44
62156	1 Cadena dije con moneda de 5 Dólares oro 13 grs	82.80
61157	3 Cadenas distintas con medalla oro 7 1/2 grs	41.40
62242	1 Cadena dije de Cristo oro 4 grs	24.48
62265	1 Cadena con medalla ora 34 grs	204.00
62266	1 Pulsera No. 8 oro 22 grs	122.40
62313	3 1/2 yds de género	13.60
62322	1 Máquina portátil marca Underwood	204.00
62368	1 Anillo oro 2 grs	13.60
62403	1 Cepillo de hierro	20.10
62526	1 Argollón de oro 2 grs	10.72
62545	2 Cadena con medalla oro 6 1/4 grs	40.20

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
Managua.

2 1

TITULOS SUPLETORIOS

No. 9779

Purificación Vásquez, solicita título supletorio, rútica Telpaneca, Las Palmitas: oriente, Estanislao Gutiérrez; occidente, Ramón Vásquez, Santos Gutiérrez; norte, Juan García Melgara, antes, hoy Santos Portillo; sur, Esteban Guerrero.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, Agosto uno, mil novecientos cincuenta y seis.—Narváez López.—M. T. Ponce R., Sria.

Es conforme.—María Teresa Ponce Rodríguez, Sria. 3 3

No 9777

Zulema Duarte, solicita título supletorio finca urbana San Jorge, lindante: oriente, calle; poniente, Aparicio Alvarez; norte, Dolores Chavarria; sur, calle.

Oponerse término legal.

Juzgado Local. San Jorge, veinte de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.—Mariano Flores, Ortega; Juez Local.—Gonzalo Zamora, Norario. 3 3

No 9776

Pedro Orozco Ortiz, solicita título supletorio finca urbana San Jorge, lindando: norte, Nazario Oroz-

co; sur, calle; oriente, Benigno Orozco; poniente, calle.

Oponerse término legal.

Juzgado Local. San Jorge, veinte Julio mil novecientos cincuenta y seis.—Mariano Flores Ortega, Juez Local.—Gonzalo Zamora, Notario. 3 3

Nº 9780

Ramón Vázquez, solicita título supletorio, rústica Telpaneca, Santa Emilia; oriente, Ramón Vázquez; occidente, Leoncio Melgara, mediando camino, Eulalio Guerrero; norte, Eulalio Guerrero; sur, Pedro Guerrero.

Opónganse.

Dado Juzgado Distrito. Somoto, Agosto uno mil novecientos cincuenta y seis.—Enmendado—Emilia—Eulalio—Vale—Testado—oncio—no vale.—Narváez López.—Ma. T. Ponce R., Sria.

Es conforme.—María Teresa Ponce Rodríguez, Sria. 3 3

Nº 9936

Francisco Julián Cubillo, solicita título supletorio solar y casa esta población, lindante: oriente, Gertrudis López; occidente, Lisandro Aguilár; norte, Jesús Roa; sur, mediando calle Benigno Gómez.

Valor doscientos córdobas.

Opónganse término legal.

Juzgado Local. Nagarote, Septiembre veintinueve, mil novecientos cincuenta y seis.—Felipe Gallo, Srio. 3 2

Nº 9612

Modesta Mora de Morales, solicita título supletorio predio rústico situado esta jurisdicción, ocho manzanas extensión, lindante: oriente, mediando encajonada predio Mayor José R. Somoza; poniente, Manuel Larios; norte, mediando camino Enrique Arana; y sur, Nolberto López.

Valor doscientos córdobas.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, Agosto veinte, mil novecientos cincuenta y seis.—Felipe Gallo, Srio. 3 2

Nº 9614

Virgilio Ríos, pide título supletorio casa solar Villanueva, linderos: oriente, Cleto Osorio y Fanor Vallejos; poniente, Amalia Salazar; norte, Rosenda Salazar; sur, María de Espinosa. Solar mide: norte y sur, cuarenta y dos varas; oriente y poniente, veintiseis varas.

Opónganse legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diecisiete Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmó R. Palacios U., Srio. 3 2

Nº 9618

Timoteo Figueroa, solicita título supletorio, casa y solar barrio Guadalupe, León, lindante: oriente, mediando calle, Concepción Picado; poniente, Tomás Téllez; norte, Mercedes Arcia; sur, Hermisenda Dávila.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, once Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srio. 3 2

Nº 9704

Juan Ramón Martínez, solicita título supletorio, lote terreno propio, veinte manzanas y un cuarto, sitio Sansón, Valle Las Zapatas, esta jurisdicción lindante: poniente, mediando quebrada, Valentín Miranda; oriente y sur, Lucía de Pérez; norte, Emelina Poveda de Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, treintinueve Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—J. R. Saborío E., Srio. 3 2

Nº 9705

Julio César, Enrique y Edmundo Delgadillo Silva solicitan título supletorio dos lotes terrenos propios contiguos los dos, situados Barrio Nuevo de Corinto así: a) Lote de figura irregular, siguientes dimensiones: norte, seis varas; sur, trece varas; oriente, veintiseis varas; poniente, veinticinco varas, lindante: sur, oriente, propiedad solicitantes; norte, Isabel Téllez; poniente, Campo de Aterrizaje. b) Lote contiguo al anterior, siguientes dimensiones: norte, sur, trece varas; oriente, quince varas; poniente, trece y media varas, lindante: norte, sur y oriente, predio solicitante; poniente, Campo de Aterrizaje.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, treinta Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—Erasmó R. Palacios U., Srio. 3 2

Nº 9709

Fernando Bermúdez, solicita título supletorio lote terreno rústico, diez y seis manzanas de extensión, situado La Peña, esta jurisdicción, lindando: oriente, arriendo Sabás García; poniente y norte, arriendo Alfredo Arcia y terreno municipal.

No tiene nombre, número ni gravámen.

Estímalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veintitres Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—Carmen S. Guillén, Srio.

Es conforme con su original.—Carmen S. Guillén Srio. 3 2

Nº 9710

Francisco Guadamúz, solicita título supletorio terreno rústico, diez y nueve manzanas, nueve mil ochocientas ochenta y ocho varas cuadradas cabida, situado Valle Los Angeles, esta jurisdicción, lindando: oriente, Francisco Marín y Ramiro Cruz, camino enmedio; poniente, Carolina y Hernaldo Amador; norte, Juana Guadamuz; norte, Santiago y Juana Guadamuz. No tiene nombre, número ni gravámen; contiene chagüite, rastrojo y árboles frutales.

Estímalo doscientos córdobas.

Opónganse legalmente.

Dado Secretaría Juzgado Local Civil. Moyogalpa, once Agosto mil novecientos cincuenta y seis.—Carmen S. Guillén, Srio.

Es conforme con su original.—Carmen S. Guillén, Srio. 3 2

MARCAS DE FABRICA

Nº 9757

E. T. Browne Drug Co. Inc., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera-Pallais, de este domicilio, solicita registro esta Marcas de Fábrica y Comercio:

PALMER'S

"Skin Success"

para: Ungüento y demás preparaciones medicinales y farmacéuticas, (clase 9) productos medicinales y farmacéuticos,

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 9758

Ford Motor Company Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y

Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ENFO

para: Vehículos terrestre de toda clase y sus partes y accesorios, (clase 22), vehículos, y todos los demás productos comprendidos en dicha clase.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., 18 de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No 9759

Nepera Chemical Co., Inc., de la ciudad de Yonkers, Condado de Westchester, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de Fábrica y Comercio:

CETADIOL

para: Preparaciones farmacéuticas y medicinales, (clase 9), productos medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No 9832

Emanuel Merck, Sociedad Colectiva, de Darmstadt, Alemania, mediante Apoderados Caldera & Compañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Comercio, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ILVICO

para proteger y distinguir: «Productos medicinales y farmacéuticos en general» (clase 9).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No. 9932

Becton Dickinson and Company, de la ciudad de Rutherford, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera-Pallais agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ACE

para: Vendajes quirúrgicos, compuestos adherentes para aplicar curaciones o vendajes quirúrgicos a la piel, grapas para sostener vendajes, guantes quirúrgicos, e instrumentos y artefactos médicos quirúrgicos y dentales de todas clases, sus partes y accesorios, (clase 47), aparatos médicos, quirúrgicos y dentales.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diecisiete de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No 9930

Etablissements Clin Byla, de la ciudad de París, República de Francia, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

PLEGICIL

para: Todos los productos comprendidos en la clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos).

Ministerio de Economía. Managua, D. N., once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 9939

Lydia Berríos de Campos, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

BYS

Para: Productos farmacéuticos y medicinales, (clase 9).

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No 9927

Rogers Paint Products, Inc., de la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante Apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro estas cuatro Marca de Fábrica y Comercio:

WALL-TONA MURAVEL ROGEROL ROGER-KOTE

para: Todos los productos comprendidos en la clase 19, (pinturas y materiales para pintores)

Ministerio de Economía. Managua, D. N., dos de Julio de mil novecientos cincuenta y seis. «Año José Dolores Estrada».—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

VENTA DE PATENTE

No 10019

Burrough Wellcome & Co., (U. S. A.) Inc., de Tuckcahoe, Estado de New York, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en esta República sobre su invento consistente en: «Nuevos Agentes Antimaláricos y Métodos para Prepararlos», patentado bajo el No. 474, con fecha 11 de Octubre de 1951, los que no se han abandonado, así como los productos fabricados por dicho procedimiento.

Managua, D. N., doce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Henry Caldera Pallais. 2 2

TERRENOS MUNICIPALES

No 9608

Froilán Vásquez Sánchez, mayor edad, soltero, agricultor, este domicilio, solicita arriendo diecisiete manzanas terreno ejidal, situado en valle Santa Isabel, esta jurisdicción, limitado: norte, propiedad Natividad y José Betanco; este, propiedad Calixto López; oeste, Ruperto y Juan Pablo Gutiérrez.

El que créase con derecho opóngase término ley. Alcaldía Municipal. Somoto, veintiseis Julio mil novecientos cincuenta y seis.—E. Fiallos.—Juan A. Aguilar, Srio. 3 3